

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 2

20-

Fusagasugá, 2025-10-02

Señores
COMERCIALIZADORA GSX

Asunto: Respuesta observaciones y aclaraciones proceso F-CD-291.

Respetados Señores:

De manera atenta y teniendo en cuenta la solicitud realizada por correo el día 4 de agosto de 2025, de manera nos permitimos indicar la respuesta a las observaciones al proceso F-CD-291 cuyo objeto es “CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACION DE KIT DE CARPAS Y COLCHONETAS PARA EL DESARROLLO DEL THIRD LATIN AMERICAN CAMPSITE”. De la siguiente manera:

Observación 1:

Respetados señores,

En atención a la invitación a presentar cotización dentro del proceso referido, respetuosamente me permito realizar la siguiente observación:

En el documento de especificaciones técnicas (pág. 4), se solicita un “Kit Carpa para 4 Personas” con las siguientes dimensiones: Vestíbulo 91 cm + 300 cm (Largo) x 198 cm (Ancho) x 145 cm (Alto).

No obstante, dichas medidas corresponden a carpas de 6 personas, tal como lo indican las fichas técnicas de referencia de la marca Coleman (adjunto imágenes comparativas de los modelos de 4 y 6 personas).

Esta incongruencia genera un incremento significativo en el costo unitario de cada kit, lo que, sumado a las retenciones obligatorias aplicables (retelVA, retelCA, contribución ProUdeC, ProAdulto Mayor, entre otras), adicionalmente los gastos logísticos y administrativos como transporte, personal de entrega. Y demás gastos para una correcta ejecución hace económicamente inviable presentar una propuesta dentro del presupuesto oficial asignado.

En consecuencia, solicito respetuosamente la revisión y aclaración de las especificaciones técnicas, de manera que se ajuste correctamente el tamaño de la carpa al número de personas requerido (4 personas), garantizando así la viabilidad y concurrencia del proceso o como otra opción ampliar el presupuesto asignado al presente proceso.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 2

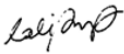
Respuesta: Nos permitimos indicar lo siguiente: Dentro de los procesos contractuales estipulados y manejados por la Universidad de Cundinamarca, el procedimiento *ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACION DIRECTA - ABSP01* y dentro del proceso de contratación publicado que lleva por identificador F-CD-291, y basándonos en el estudio de mercado realizado, las dimensiones de las carpas pueden varias dependiendo de la página o empresa a la cual se refiera, sin embargo, es de aclarar que tal como lo menciona el objeto contractual del presente proceso, la Universidad de Cundinamarca, requiere el servicio de **elaboración** del kit que comprende la carpa más la colchoneta e inflador, cuyas dimensiones y análisis se realizado dio por resultado las dimensiones y valores solicitados en el proceso contractual en mención. por lo anterior, no se referencia ninguna marca ni se induce a la compra de alguna marca específica. Por ende, no se acoge la observación teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente.

Adicionalmente, nos permitimos indicar que, los gastos incurridos en los diferentes escenarios y teniendo claro que se solicita de manera puntual la elaboración del kit, más no su adquisición, deben ser contemplados por los oferentes dentro de las posibilidades de la oferta, y no serán gastos costeados por la Universidad de Cundinamarca

Es de aclarar que los costos y gravámenes que puedan aparecer en la presentación y desarrollo del presente proceso, serán acarreados por los oferentes que deseen presentarse al proceso en mención. De acuerdo a las facultades propias del área técnica frente a la evaluación de los requisitos solicitados en los procesos contractuales, y teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, las especificaciones son producto de un estudio de mercado con cotizaciones las cuales sirvieron como soporte del proceso, se invita amablemente a revisar el proceso en la página de la Universidad de Cundinamarca. <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio>


MARÍA NANCY GARZÓN SOCHE
 Vicerrector Académico

Revisó y Aprobó: Carolina Acosta Amaya



Transcriptor: Felipe V.

12.1-14.1